Acta de la sesión ordinaria 12-26, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Leasing Premium Plus, el jueves treinta de julio del dos mil veintiséis, a las dieciséis horas con siete minutos, con el siguiente cuórum:

Lic. Carlos Phillips Murillo, presidente; Lic. Rafael Fernández Zamora, secretario; Licda. Irene Hernández Sánchez, vocal 1; Lic. Juan Carlos Solís Chinchilla, vocal 2.

El fiscal Luis Emilio Cuenca Botey se excusó por no poder participar de esta sesión.

El tesorero no comparece porque la plaza se encuentra vacante.

Además, asisten:

Por BCR Leasing Premium Plus S.A.

Lic. Fernando Solano Jiménez, gerente general a.i.; Lic. José Coto Silesky, auditor interno; Sr. Edgar Ilama Romero, técnico administrativo.

Por Banco de Costa Rica asisten:

Licda. Evelyn Aguilar Corrales, subgerente de Negocios; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

El señor **Carlos Phillips Murillo** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 12-26, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Actas de las sesiones ordinaria 10-26 y extraordinaria 11-26, celebradas, en su orden, el 26 y 30 de junio del 2026.*

C. CONOCIMIENTO INFORMES COMITÉ DE CRÉDITO 02-26CC y 03-26CC. ATIENDE SIG-19. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)

D. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Oficialía de Cumplimiento:

D.1 *Informe ajustado de Auditoría Externa sobre la eficacia y efectividad LCFTFPADM. (CONFIDENCIAL)*

Gerencia de la sociedad:

D.2 *Evaluación y ejecución presupuestaria, primer semestre del 2026. Atiende SIG-05. (PÚBLICO)*

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerente Corporativa de Tecnología de la Información BCR:

E.1 *Informe de seguimiento trimestral sobre el avance en los planes tácticos del Plan Estratégico de TI (PETI) 2023-2026. (CONFIDENCIAL)*

Unidad de Gestión de Riesgo, Continuidad, Control Interno y Cumplimiento Normativo:

E.2 *Política de Continuidad del Negocio para el Conglomerado Financiero BCR. (CONFIDENCIAL)*

Gerencia de la sociedad:

E.3 *Análisis del informe financiero, con corte a junio del 2026. Atiende SIG-03. (CONFIDENCIAL)*

E.4 *Estados financieros intermedios, con corte a junio del 2026. (PÚBLICO)*

E.5 *Estados financieros, con corte a junio del 2026. Atiende SIG-03. (PÚBLICO)*

E.6 *Informe de seguimiento del Sistema de Información Gerencial, primer semestre 2026. Atiende SIG-01. (CONFIDENCIAL)*

E.7 *Estado de compromisos de la Administración. (CONFIDENCIAL)*

E.8 *Avance del Plan de Acción Comercial. (CONFIDENCIAL)*

F. CORRESPONDENCIA

F.1 *Oficio SGF-OFC-0958-2026, referente a aprobación de prórroga para la presentación de la comunicación sobre auditores externos (CONFIDENCIAL)*

G. ASUNTOS VARIOS

Seguidamente, el señor **Carlos Phillips Murillo** dice: “Buenas tardes tengan todos, damos inicio a la sesión ordinaria 12-26, de hoy jueves 30 de julio del 2026, de BCR Leasing Premium Plus. A todos muy buenas tardes.

Comenzamos con el punto a, aprobación del orden del día, alguna observación a este orden que fue circulado de previo”.

De seguido, el señor **Fernando Solano Jiménez** externa: “Sí, gracias. Nosotros, tuvimos algunos inconvenientes, algunas malas interpretaciones para preparar alguna información en torno al tema que se ubica en el punto e.7, en razón de eso, quisiéramos solicitar respetuosamente excluirlo de la agenda, para conocerlo en una próxima sesión”.

En ese sentido, el señor **Phillips** responde: “Perfecto, de acuerdo. Doña Laura”.

Además, la señora **Laura Villalta Solano** externa: “Gracias, don Carlos, solicitar la venia del directorio para que el punto d.1 que está relacionado con el informe del de Auditoría Externa, específicamente con temas de la Oficialía de Cumplimiento, sea conocido anterior al punto del plan comercial, lo anterior por cuánto que el expositor, en este momento, se encuentra atendiendo unas reuniones que le imposibilitan enlazarse a la hora de la sesión”.

Así las cosas, dice el señor **Carlos Phillips**: “Y, adicionalmente, también justificar la ausencia de don Luis Emilio que no nos acompaña por atención de compromisos profesionales que tenían.

De tal manera, entonces la propuesta de acuerdo sería aprobar el orden del día con la exclusión del punto e.7 y la modificación solicitada del punto d.1 y la ausencia justificada de don Luis Emilio, de acuerdo con lo señalado y como acuerdo en firme, ¿estamos de acuerdo?".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 12-26, con la modificación en el momento de presentación del punto d.1 *Informe ajustado de Auditoría Externa sobre la eficacia y efectividad LCFTFPADM*, así como de la exclusión del tema e.7 *estado de compromisos de la Administración*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

2.- Dejar constancia de la ausencia justificada, por parte del señor Luis Emilio Cuenca Botey, fiscal, según notificó a la Presidencia y Secretaría de Junta Directiva. Lo anterior, en atención a lo dispuesto en la sesión 10-24, artículo V, del 26 de febrero del 2024, relacionado con la aprobación del instrumento de evaluación individual de desempeño de las personas que integran las juntas directivas del Conglomerado Financiero BCR, comités de apoyo y de las fiscalías, cuyo acuerdo fue ratificado en la sesión 11-24, artículo II, punto 1, del 4 de marzo del 2024.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

El señor **Carlos Phillips Murillo** somete a la aprobación de la Junta Directiva, las actas de las sesiones ordinaria 10-26 y extraordinaria 11-26, celebradas, en su orden, el veintiséis y treinta de junio del dos mil veintiséis.

Al respecto, el señor **Carlos Phillips Murillo** dice: "Pasamos al punto b, aprobación de actas punto b.1, acta de la sesión ordinaria 10-26, extraordinaria 11-26, celebradas en su orden, el 20 [sic] y 26 (y 30) de junio del 2026, doña Laura una vez circuladas las actas se recibieron observaciones y comentarios".

Por su parte, la señora **Laura Villalta Solano** externa: "Gracias don Carlos, informarle al directorio que, en esta oportunidad, no se recibieron observaciones a ninguno de los dos documentos que están dispuestos en el orden del día para aprobación y les agradecería si pueden aprobarlas en firme, para efecto de la comunicación de los acuerdos".

Don **Carlos Phillips** consulta: "¿Estamos de acuerdo?".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar actas de las sesiones ordinaria 10-26 y extraordinaria 11-26, celebradas, en su orden, el veintiséis y treinta de junio del dos mil veintiséis.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

El señor **Fernando Solano Jiménez** presenta a conocimiento de la Junta Directiva, el informe de los asuntos conocidos por el Comité de Crédito de BCR Leasing Premium Plus S.A., en las reuniones 02-26CC y 03-26CC, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, del *Reglamento del Comité de Crédito de BCR Leasing Premium Plus S.A.* Lo anterior, en atención al Sistema de Información Gerencial, SIG-19. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Para la presentación de este tema, se incorpora, bajo la modalidad de telepresencia el señor Mario Acuña Guzmán, analista de crédito corporativo de BCR Leasing Premium Plus S.A., quien tendrá a cargo la exposición del tema.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Carlos Phillips Murillo** dice: "Vamos al punto c, conocimiento de informe de Comité de Crédito 02-26 y7 03-26. Atiende el SIG-19. Es un tema confidencial-informativo y nos lo expone de don Mario Acuña y don Fernando Solano. Adelante".

Acto seguido, el señor **Mario Acuña Guzmán** externa: "Muchas gracias don Carlos. Antes de iniciar quisiera hacer una aclaración si me lo permiten".

Don **Carlos** responde: "Adelante".

Siendo así, el señor **Acuña Guzmán** continúa diciendo: "Gracias. Don Carlos, por un tema de oportunidad de agendas, este tema va a ser conocido mañana en el Comité de Crédito de BCR Leasing, quisiéramos solicitarles su autorización y a los señores directores para poder desarrollarlo con el compromiso de notificar a esta Junta Directiva cualquier observación que realice el Comité de Crédito. En el entendido que es un tema informativo y justamente son los asuntos tratados por el Comité del segundo trimestre".

En ese sentido, el señor **Phillips Murillo** manifiesta: "Compañeros, en vista de lo que don Mario Acuña nos acaba de indicar que, esta información del informe del Comité de Crédito no ha podido ser vista por dicho Comité, si bien es un tema informativo, pero creo que, debería de pasar primero por esta instancia antes de llegar a este seno, por tal razón yo, si ustedes les parece.

Yo solicitaría que retiremos este punto C, conocimiento de informes del Comite de Crédito del orden del día y que autoricemos a la administración como una dispensa particular para que este SIG (Sistema de Información Gerencial) no sea visto en el mes de julio, sino que se ha visto en la próxima sesión de Junta Directiva, una vez que el Comité conozca estos informes y que a su vez, se le comunique lo antes posible, este acuerdo a (la Oficina de Estrategia y) Gobierno Corporativo para que no afecte los indicadores de la administración, si ustedes están de acuerdo, compañeros".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Por tanto, don **Carlos Phillips** expresa: "De acuerdo, entonces sacamos del orden del día este punto".

Acto seguido se suspende la comunicación con el señor Mario Acuña.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Trasladar el conocimiento del informe del Comité de Crédito, para una próxima sesión, con ocasión de que previo de que sea conocido por este órgano colegiado, debe ser conocido por el comité técnico, según lo señalado en la parte expositiva del acuerdo.

2.- Autorizar que el informe del Comité de Crédito (SIG-19), contenido en el Sistema de Información Gerencial de la sociedad, se conozca el próximo mes, para lo cual se autoriza una dispensa excepcional en la presentación de esta información.

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Fernando Solano Jiménez**, en atención a lo dispuesto en las *Normas Técnicas de Presupuesto Público*, en esta oportunidad, somete a consideración de esta Junta Directiva, el documento que contiene el informe de evaluación y ejecución presupuestaria de BCR Leasing Premium Plus S.A., con corte al primer semestre del 2026. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-05. Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Para la presentación de este tema, continúa participando, por la modalidad de telepresencia, la señora Vanessa Campos Calderón, gestora contable y presupuestario.

Al respecto, el señor Fernando Solano Jiménez realizó una pormenorizada presentación del tema, en el artículo IV, inmediato anterior, y para efectos de publicación, presenta la siguiente información:

Antecedentes

El cuerpo de Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP) establece, para efectos de lo que interesa:

"4.3.15 Suministro de la información complementaria sobre la ejecución presupuestaria. La información complementaria sobre la ejecución presupuestaria deberá incorporarse, semestralmente, en el sistema electrónico diseñado por la Contraloría General para tales efectos, en forma conjunta con la información que se genere producto de la fase de evaluación presupuestaria […]"

"**4.5.5 Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General**. Para el ejercicio de las competencias de fiscalización, las instituciones deberán presentar a la Contraloría General de la República, informes semestrales acumulativos, con

fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria, referida a la gestión física y financiera ejecutada […]"

(El énfasis no es parte del texto original)

Objetivos y Alcance

Objetivos

- *Cumplir con establecido por el ente contralor en el cuerpo de Normas Técnicas sobre Presupuesto Público.*
- *Mostrar porcentajes de avance por programa, objeto del gasto y fuente de financiamiento, vinculándolos con metas del POI y clasificadores oficiales.*
- *Desagregar los principales desvíos de ingresos y gastos frente al presupuesto aprobado; detallar causas internas y externas.*
- *Señalar factores que amenazan el cumplimiento de metas anuales, así como medidas de mitigación respaldadas por revisiones de las proyecciones financieras.*

Alcance

Presentar el estado de la ejecución presupuestaria con corte al primer semestre de 2026, así como la evaluación respectiva para el mismo corte con el propósito de aportar información suficiente, veraz y oportuna; que facilite la toma de decisiones informadas sobre el rumbo presupuestario de la subsidiaria.

Ejecución Presupuestaria, I Semestre 2026

Ejecución de Ingresos

Cuenta	Detalle de Partida	Presupuesto Inicial	Aumentos	Disminuciones	Presupuesto Modificado	Ejecución
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	2.309.669.093	-	-	2.309.669.093	1.618.977.068
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.309.669.093	-	-	2.309.669.093	1.618.977.068
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.309.669.093	-	-	2.309.669.093	1.614.412.728
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	2.307.768.148	-	-	2.307.768.148	1.614.412.728
1.3.1.2.03.00.0.0.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.570.629.281	-	-	1.570.629.281	952.705.481
1.3.1.2.03.01.0.0.000	Servicios financieros	1.570.629.281	-	-	1.570.629.281	952.705.481
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	198.223.179	-	-	198.223.179	9.048.729
1.3.1.2.04.02.0.0.000	Alquiler de maquinaria y equipo	-	-	-	-	5.814.865
1.3.1.2.04.09.0.0.000	Otros alquileres	198.223.179	-	-	198.223.179	3.233.864
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	538.915.688	-	-	538.915.688	652.658.519
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	538.915.688	-	-	538.915.688	652.658.519
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1.900.944	-	-	1.900.944	4.564.340
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.900.944	-	-	1.900.944	4.564.340
1.3.2.3.01.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	1.896.973	-	-	1.896.973	4.320.862
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas...	1.896.973	-	-	1.896.973	4.320.862
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.971	-	-	3.971	243.477
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en...	3.971	-	-	3.971	243.477
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	-	481.897.753
2.1.0.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	-	481.897.753
2.1.2.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	481.897.753
2.1.2.9.00.00.0.0.000	Venta de otros activos intangibles	-	-	-	-	481.897.753

2.309,7	0	2.100,9	91%
Presupuesto Inicial (millones de CRC)	Presupuesto Extraordinario	Ejecución (millones de CRC)	Ejecución

Ejecución de Egresos (Clasificador Objeto Gasto)

Cuenta	Partida	Presupuesto Inicial	Aumentos	Disminuciones	Presupuesto Modificado	Ejecución
0.00.00	Remuneraciones	619 955 539	0	0	619 955 539	239 148 681
1.00.00	Servicios	656 636 486	50 000 000	-296 474 477	410 162 009	227 461 170
2.00.00	Materiales y Suministros	3 000 000	0	0	3 000 000	0
3.00.00	Intereses y Comisiones	165 265 750	525 607 011	-25 265 750	665 607 011	733 723 238
4.00.00	Activos Financieros	600 944 533	0	0	600 944 533	0
5.00.00	Bienes Duraderos	5 000 000	0	0	5 000 000	0
6.00.00	Transferencias Corrientes	63 866 784	0	-58 866 784	5 000 000	0
7.00.00	Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
8.00.00	Amortización	0	0	0	0	0
9.00.00	Cuentas Especiales	195 000 000	0	-195 000 000	0	0

2 309	576	1 200	52%
Presupuesto Inicial (millones de CRC)	Variaciones Presupuestarias (millones de CRC)	Ejecución (millones de CRC)	Ejecución

Ejecución de Egresos (Clasificador Económico)

Partida	Presupuesto Inicial	Aumentos	Disminuciones	Presupuesto Modificado	Ejecución
1 GASTOS CORRIENTES	**1 508,72**	**575,61**	**-380,61**	**1 703,72**	**1 200,33**
1.1 GASTOS DE CONSUMO	**921,72**	**41,00**	**-65,27**	**897,46**	**333,04**
1.1.1 REMUNERACIONES	**619,96**	**0,00**	**0,00**	**619,96**	**239,15**
1.1.1.1 Sueldos y salarios	476,33	0,00	0,00	476,33	186,41
1.1.1.2 Contribuciones sociales	143,62	0,00	0,00	143,62	52,74
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	301,77	41,00	-65,27	277,50	93,89
1.2 INTERESES	**100,00**	**525,61**	**0,00**	**625,61**	**733,72**
1.2.1 Internos	100,00	525,61	0,00	625,61	733,72
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**487,00**	**9,00**	**-315,34**	**180,66**	**133,57**
1.2.1 Transferencias corrientes al Sector Público	482,00	9,00	-315,34	175,66	133,57
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	5,00	0,00	0,00	5,00	0,00
2 GASTOS DE CAPITAL	**5,00**	**0,00**	**0,00**	**5,00**	**0,00**
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	**5,00**	**0,00**	**0,00**	**5,00**	**0,00**
2.2.4 Intangibles	5,00	0,00	0,00	5,00	0,00
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	**600,94**	**0,00**	**0,00**	**600,94**	**0,00**
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	132,03	0,00	0,00	132,03	0,00
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	468,92	0,00	0,00	468,92	0,00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	**195,00**	**0,00**	**-195,00**	**0,00**	**0,00**

Información complementaria

Detalle de Plazas

Categoría	Nombre del puesto	Plazas Ocupadas	Plazas Vacantes	Salario global
8	Gerente General	1	0	4 566 383
6	Jefe de oficina	1	1	2 671 796
7	Auditor interno	1	0	3 328 255
5	Profesional	2	2	1 861 700
5	Profesional	6	2	1 527 377
3	Técnico	3	0	910 463
3	Asistente	1	0	776 786
2	Asistente	1	0	647 329
Total		16	5	

Incentivos Salariales

Mes	Detalle	Monto Pagado
Enero	Decimotercer salario	2 289 047
Febrero	Decimotercer salario	2 316 125
Marzo	Decimotercer salario	2 358 552
Abril	Decimotercer salario	2 377 108
Mayo	Decimotercer salario	2 343 027
Junio	Decimotercer salario	2 323 425
Total		14 007 284

Detalle de Dietas

Mes	Miembros externos	Cantidad Sesiones	Total Dietas	Monto por Dieta	Monto Pagado
Enero	3	1	3	209 615	628 845
Febrero	3	1	3	209 615	628 845
Marzo	3	3	9	209 615	1 886 535
Abril*	3	1	3	209 615	628 845
Mayo	3	3	9	209 615	1 886 535
Junio	4	2	8	209 615	1 676 920
Total		11	35		7 336 525

Transferencias Corrientes

Mes	Detalle	Monto Pagado
Enero	No hubo transferencias	0
Febrero	No hubo transferencias	0
Marzo	No hubo transferencias	0
Abril	No hubo transferencias	0
Mayo	No hubo transferencias	0
Junio	No hubo transferencias	0
Total		0

Cifras expresadas en moneda CRC sin céntimos

Estados Financieros

Estados Financieros

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2026, 31 de Diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025
(En colones sin céntimos)

		Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
ACTIVOS				
Disponibilidades	¢	**290 964 202**	**1 364 180 701**	**324 561**
Entidades financieras del país		290 964 202	1 364 180 701	324 561
Inversiones en instrumentos financieros		**423 799 996**	**439 672 759**	**515 056 592**
Al valor razonable con cambio en resultados		423 799 996	439 672 759	515 056 592
Cartera de créditos		**14 661 558 690**	**16 102 024 513**	**1 397 229 882**
Créditos vigentes		16 836 413 292	18 706 315 035	1 395 518 674
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(1 736 257 668)	(2 398 766 664)	(811 211)
Productos por cobrar		151 358 044	208 894 539	9 131 381
Estimación por deterioro		(589 954 978)	(414 418 397)	(6 608 962)
Cuentas y comisiones por cobrar		**369 822 730**	**416 161 450**	**368 224 195**
Impuestos por cobrar		266 513 975	323 801 244	368 224 195
Otras cuentas por cobrar		93 308 755	92 360 206	-
Bienes mantenidos para la venta		**282 661 377**	-	-
Bienes adquiridos para la explotación de terceros		282 661 377	-	-
Propiedades, mobiliario y equipo, neto		**19 333 990**	**13 070 293**	**2 636 394**
Otros activos		**1 484 339 945**	**1 827 922 066**	**852 432**
Cargos diferidos		1 402 243 152	1 765 789 490	-
Activos intangibles, neto		51 961 261	58 074 350	-
Otros activos		30 135 532	4 058 226	852 432
TOTAL DE ACTIVOS		**17 512 480 930**	**20 163 031 782**	**2 284 324 056**
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con entidades		**14 792 928 947**	**17 904 248 639**	**423 231 552**
A plazo		14 792 928 947	17 869 688 197	423 231 552
Cargos financieros por pagar			34 560 442	-
Cuentas por pagar y provisiones		**569 866 440**	**396 061 794**	**186 069 454**
Impuesto sobre la renta diferido		5 800 197	3 921 088	790 918
Provisiones		15 709 762	37 651 223	8 540 183
Otras cuentas por pagar diversas		548 356 481	354 489 483	176 738 353
Otros pasivos		**12 084 379**	**11 125 974**	-
Otros pasivos		12 084 379	11 125 974	-
TOTAL DE PASIVOS		**15 374 879 766**	**18 311 436 407**	**609 301 006**
PATRIMONIO				
Capital Social		**2 600 000 000**	**2 600 000 000**	**2 600 000 000**
Capital pagado		2 600 000 000	2 600 000 000	2 600 000 000
Reservas patrimoniales		**882 594**	**882 593**	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**(749 287 216)**	**(766 939 091)**	**(766 056 496)**
Resultado del período		**286 005 786**	**17 651 873**	**(158 920 452)**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**2 137 601 164**	**1 851 595 375**	**1 675 023 050**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**17 512 480 930**	**20 163 031 782**	**2 284 324 056**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		**31 045 764 466**	**13 727 752 510**	-
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	¢	31 045 764 466	13 727 752 510	-

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Períodos de seis mes terminados el 30 de junio de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

		Junio 2026	Junio 2025
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	¢	243 477	142 662
Por arrendamientos financieros		952 705 481	50 314 318
Por ganancia por diferencias de cambio y UD		60 690 285	39 221 241
Por inversiones en instrumentos financieros		4 320 862	16 293 458
Por otros ingresos financieros		-	45 752 156
Total de ingresos financieros		**1 017 960 105**	**151 723 835**
Gastos financieros			
Por obligaciones con entidades financieras		734 024 817	6 562 324
Total de gastos financieros		**734 024 817**	**6 562 324**
Por estimación de deterioro de activos		200 887 768	8 068 154
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		13 806 819	2 068 723
RESULTADO FINANCIERO		**96 854 339**	**139 162 080**
Otros ingresos de operación			
Por otros ingresos operativos		1 143 605 000	15 545 397
Total otros ingresos de operación		**1 143 605 000**	**15 545 397**
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		46 741	20 472
Por provisiones		-	627 033
Por otros gastos con partes relacionadas		39 204 540	35 319 742
Por otros gastos operativos		375 091 745	4 980 235
Total otros gastos de operación		**414 343 026**	**40 947 482**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**826 116 313**	**113 759 995**
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		247 626 617	237 468 094
Por otros gastos de administración		292 220 446	35 109 052
Total gastos administrativos		**539 847 063**	**272 577 146**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**286 269 250**	**(158 817 149)**
Impuesto sobre la renta diferido		3 004 948	4 848 812
Disminución de impuesto sobre la renta		2 741 484	4 745 509
RESULTADO DEL PERIODO	¢	**286 005 786**	**(158 920 452)**

Evaluación Presupuestaria, I Semestre 2026

Desviaciones financieras de mayor relevancia

- *Reincorporación de cartera previamente cedida y modificación de la estructura financiera*
- *Mayores requerimientos de fondeo respecto a los previstos originalmente*
- *Suspensión temporal de cesiones y menor capacidad para originar nuevos negocios*
- *Impacto en la ejecución de ingresos, gastos e indicadores financieros*
- *Ajustes de planificación para atender las nuevas condiciones operativas y financieras*

Cumplimiento de objetivos e indicadores 2026

Objetivos estratégico		Indicadores Estratégicos	Peso	Método de cálculo	Metas 2026	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución	% Logro	Responsable
1. Rentabilidad y estabilidad	1.1	Utilidad antes de impuestos	10%	Resultado operacional neto antes impuestos y participaciones sobre la utilidad	CRC 673 millones	1.098,2	828,1	75%	30%	Jefatura de Finanzas
	1.2	Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	10%	Utilidad neta / Patrimonio al cierre del periodo	11%					
	1.3	Índice de eficiencia operativa	10%	Gastos administrativos / Resultado operacional bruto	63%					
2. Modelo comercial y diversificación de carteras	2.1	Colocación meta	20%	Monto formalizado	CRC 37.575 millones	303,1	93,1	31%	12%	Jefatura Comercial
	2.2	Profundizar relación comercial con segmento *Pyme*	10%	Según cronograma de trabajo	100%					
3. Experiencia del cliente	3.1	Cliente interno Satisfacción laboral	5%	Evaluación de clima organizacional	>=92%	309,1	93,0	30%	0%	Gerencia General
	3.2	Cliente Externo: NPS	5%	NPS	Línea Base					
4. Gestión eficiente	4.1	Cartera de crédito al día	10%	Cartera de Crédito al día / Cartera de Crédito total	>96%	299,1	93,0	31%	17%	Jefatura de Finanzas
	4.2	Integración del sistema Core de Leasing	10%	Según cronograma de trabajo	100%					Gerencia General
5. Desarrollo y Sotenibilidad	5.1	Negocios de sostenibilidad ambiental	10%	Monto formalizado	CRC 1.800 millones	300,1	93,1	31%	0%	Jefatura Comercial
			100%		Total	2.309,7	1.200,3	52%	59%	

Los indicador 3.1 y 3,2 se miden anualmente, por lo que el % logro se calcula sobre una base de 90%

Medidas correctivas

- *Implementación del Plan de Atención Integral para el segundo semestre de 2026*
- *Fortalecimiento de la generación de negocio y crecimiento de cartera*
- *Mejora de la eficiencia operativa y aprovechamiento de recursos*

- *Fortalecimiento del monitoreo de indicadores y metas institucionales*
- *Continuidad de las acciones estratégicas prioritarias definidas por la Administración*

Considerandos

Primero. *Que el informe de "Evaluación y ejecución semestral, presupuesto 2026" se realizó en apego a lo establecido en el cuerpo de Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, con base en los resultados de la ejecución de ingresos y egresos de BCR Leasing Premium Plus S.A. con corte al mes de junio de 2026.*

Segundo. *Que la norma técnica 4.3.2 Alcance del cuerpo de Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, indica que "[…] La fase de ejecución presupuestaria es responsabilidad exclusiva de la Administración, en donde las asignaciones presupuestarias aprobadas constituyen su límite de acción como elemento autorizante para el uso y disposición de los recursos […]"*

Tercero. *Que la norma técnica 4.3.15 Suministro de la información complementaria sobre la ejecución presupuestaria, del cuerpo de Normas Técnicas sobre Presupuesto Púbico establece que "[…] La información complementaria sobre la ejecución presupuestaria deberá incorporarse, semestralmente, en el sistema electrónico diseñado por la Contraloría General para tales efectos, en forma conjunta con la información que se genere producto de la fase de evaluación presupuestaria […]"*

Cuarto. *Que la norma técnica 4.5.5 Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General, del cuerpo de Normas Técnicas sobre Presupuesto Público establece que "[…] las instituciones deberán presentar a la Contraloría General de la República, informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria […]*

Las fechas para dicha presentación serán las siguientes:

a) La del primer semestre, a más tardar el 31 de julio del año de vigencia del presupuesto.

[…]"

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Acto seguido se suspende la telepresencia de la señora Vanessa Campos.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el informe de evaluación y ejecución semestral, del presupuesto 2026, se realizó en apego a lo establecido en el cuerpo de *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público*, con base en los resultados de la ejecución de ingresos y egresos de BCR Leasing Premium Plus S.A., con corte al mes de junio del 2026.

Segundo. Que, la norma técnica 4.3.2, Alcance del cuerpo, de las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público*, indica que:

> *[…] La fase de ejecución presupuestaria es responsabilidad exclusiva de la Administración, en donde las asignaciones presupuestarias aprobadas constituyen su límite de acción como elemento autorizante para el uso y disposición de los recursos […]*

Tercero. Que, la norma técnica 4.3.15 Suministro de la información complementaria sobre la ejecución presupuestaria, del cuerpo de *Normas Técnicas sobre Presupuesto Púbico*, establece:

> *[…] La información complementaria sobre la ejecución presupuestaria deberá incorporarse, semestralmente, en el sistema electrónico diseñado por la Contraloría General para tales efectos,*

en forma conjunta con la información que se genere producto de la fase de evaluación presupuestaria […]

Cuarto. Que, la norma técnica 4.5.5 Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General, del cuerpo de *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público*, establece:

[…] las instituciones deberán presentar a la Contraloría General de la República, informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria […]

Las fechas para dicha presentación serán las siguientes:

a) La del primer semestre, a más tardar el 31 de julio del año de vigencia del presupuesto. […]

Se dispone:

1.- Dar por conocido el informe sobre los resultados de la evaluación y ejecución presupuestaria del primer semestre de 2026, de BCR Leasing Premium Plus S.A., conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en atención al Sistema de Información Gerencial, SIG-05.

2.- Encargar a la Gerencia de la sociedad proceder con el envío de la documentación correspondiente, a la Contraloría General de la República, de conformidad con lo dispuesto en las *Normas Técnicas de Presupuestos Públicos*, a más tardar el 31 de julio del 2026.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786 (*Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo*), su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 36948-MP-SP-JP-H-S, *Reglamento general sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada*) y el Acuerdo Conassif 12-21 (*Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la Ley 7786*).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Fernando Solano Jiménez** presenta a conocimiento del directorio, el documento que contiene los estados financieros intermedios no auditados de BCR Leasing Premium Plus S.A., con corte a junio del 2026. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en atención del Sistema de Información Gerencial (SIG-03).

Para tales efectos, se mantiene la participación por la modalidad de telepresencia de la señora Vanessa Campos Calderón; gestora contable y presupuestario de BCR Leasing Premium Plus S.A.

Al respecto, el señor Fernando Solano realizó una pormenorizada presentación del tema, en el artículo inmediato anterior, y para efectos de publicación, se presenta la siguiente información:

Antecedentes

La presentación del informe financiero ante la Junta Directiva de BCR Leasing Premium Plus S.A. es un compromiso adquirido por la administración según se dispone en el SIG-03 del Sistema de Información Gerencial, aprobado para el año 2025, mediante artículo XIII de la sesión 18-25 celebrada el 18 de diciembre de 2025.

En atención a lo establecido en el numeral 10, artículo 25 del acuerdo CONASSIF 4-16 Reglamento de Gobierno Corporativo, interesa señalar lo siguiente:

- *Cambios contables del periodo: No se presenta ningún ajuste para el periodo.*
- *Estimaciones contables: Se presentan variaciones alineadas con las variaciones de la cartera de crédito.*
- *Ajustes producto del proceso de auditoría: No se presenta ningún ajuste para el periodo.*
- *Evaluación de la continuidad del negocio: No se presenta ningún ajuste para el periodo.*
- *Cumplimiento de leyes y obligaciones: No hay incumplimientos de leyes y obligaciones para este periodo, se cumple con la normativa interna y regulatoria.*

Objetivos

- *Presentar el resultado financiero de la sociedad*
- *Brindar información veraz, oportuna y suficiente*
- *Atender SIG-03*

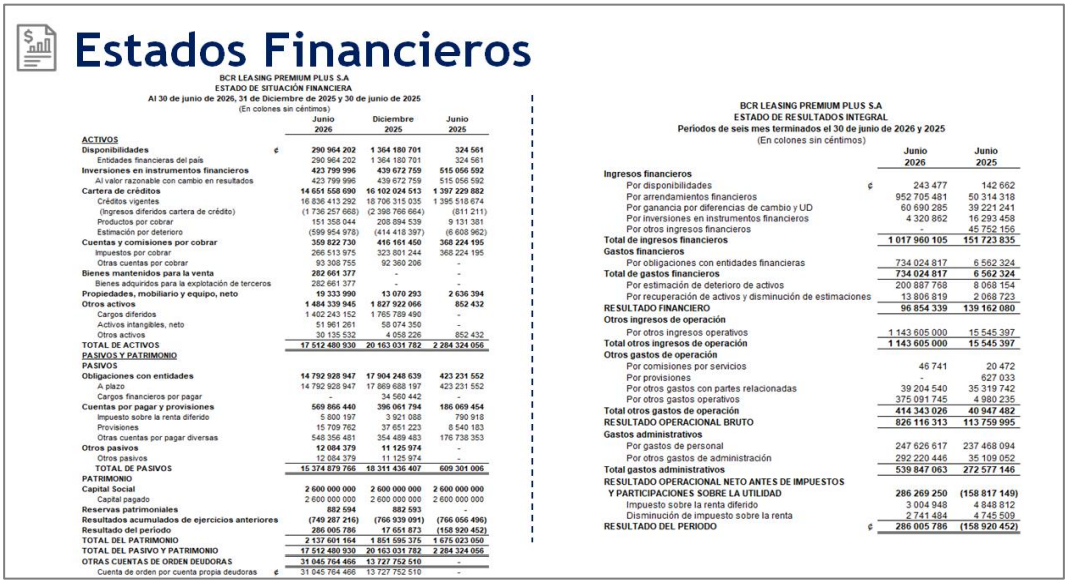

Estados Financieros

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2026, 31 de Diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025
(En colones sin céntimos)

		Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
ACTIVOS				
Disponibilidades	¢	290 964 202	1 364 180 701	324 561
Entidades financieras del país		290 964 202	1 364 180 701	324 561
Inversiones en instrumentos financieros		423 799 996	439 672 759	515 056 592
Al valor razonable con cambio en resultados		423 799 996	439 672 759	515 056 592
Cartera de créditos		14 651 558 690	16 102 024 513	1 397 229 882
Créditos vigentes		16 836 413 292	18 706 315 035	1 395 518 674
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(1 736 257 668)	(2 398 766 664)	(811 211)
Productos por cobrar		151 358 044	208 894 539	9 131 381
Estimación por deterioro		(599 954 978)	(414 418 397)	(6 608 962)
Cuentas y comisiones por cobrar		359 822 730	416 161 450	368 224 195
Impuestos por cobrar		266 513 975	323 801 244	368 224 195
Otras cuentas por cobrar		93 308 755	92 360 206	-
Bienes mantenidos para la venta		282 661 377	-	-
Bienes adquiridos para la explotación de terceros		282 661 377	-	-
Propiedades, mobiliario y equipo, neto		19 333 990	13 070 293	2 636 394
Otros activos		1 484 339 945	1 827 922 066	852 432
Cargos diferidos		1 402 243 152	1 765 789 490	-
Activos intangibles, neto		51 961 261	58 074 350	-
Otros activos		30 135 532	4 058 226	852 432
TOTAL DE ACTIVOS		17 512 480 930	20 163 031 782	2 284 324 056
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con entidades		14 792 928 947	17 904 248 639	423 231 552
A plazo		14 792 928 947	17 869 688 197	423 231 552
Cargos financieros por pagar		-	34 560 442	-
Cuentas por pagar y provisiones		569 866 440	396 061 794	186 069 454
Impuesto sobre la renta diferido		5 800 197	3 921 088	790 918
Provisiones		15 709 762	37 651 223	8 540 183
Otras cuentas por pagar diversas		548 356 481	354 489 483	176 738 353
Otros pasivos		12 084 379	11 125 974	-
Otros pasivos		12 084 379	11 125 974	-
TOTAL DE PASIVOS		15 374 879 766	18 311 436 407	609 301 006
PATRIMONIO				
Capital Social		2 600 000 000	2 600 000 000	2 600 000 000
Capital pagado		2 600 000 000	2 600 000 000	2 600 000 000
Reservas patrimoniales		882 594	882 593	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		(749 287 216)	(766 939 091)	(766 056 496)
Resultado del período		286 005 786	17 651 873	(158 920 452)
TOTAL DEL PATRIMONIO		2 137 601 164	1 851 595 375	1 675 023 050
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		17 512 480 930	20 163 031 782	2 284 324 056
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		31 045 764 466	13 727 752 510	-
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	¢	31 045 764 466	13 727 752 510	-

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Períodos de seis mes terminados el 30 de junio de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

		Junio 2026	Junio 2025
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	¢	243 477	142 662
Por arrendamientos financieros		952 705 481	50 314 318
Por ganancia por diferencias de cambio y UD		60 690 285	39 221 241
Por inversiones en instrumentos financieros		4 320 862	16 293 458
Por otros ingresos financieros		-	45 752 156
Total de ingresos financieros		1 017 960 105	151 723 835
Gastos financieros			
Por obligaciones con entidades financieras		734 024 817	6 562 324
Total de gastos financieros		734 024 817	6 562 324
Por estimación de deterioro de activos		200 887 768	8 068 154
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		13 806 819	2 068 723
RESULTADO FINANCIERO		96 854 339	139 162 080
Otros ingresos de operación			
Por otros ingresos operativos		1 143 605 000	15 545 397
Total otros ingresos de operación		1 143 605 000	15 545 397
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		46 741	20 472
Por provisiones		-	627 033
Por otros gastos con partes relacionadas		39 204 540	35 319 742
Por otros gastos operativos		375 091 745	4 980 235
Total otros gastos de operación		414 343 026	40 947 482
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		826 116 313	113 759 995
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		247 626 617	237 468 094
Por otros gastos de administración		292 220 446	35 109 052
Total gastos administrativos		539 847 063	272 577 146
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		286 269 250	(158 817 149)
Impuesto sobre la renta diferido		3 004 948	4 848 812
Disminución de impuesto sobre la renta		2 741 484	4 745 509
RESULTADO DEL PERIODO	¢	286 005 786	(158 920 452)

Sobre el particular, el señor **Carlos Phillps Murillo** expresa: "Para el punto e.4, estados financieros intermedios como tema público, la propuesta de acuerdo sería aprobar los estados financieros intermedios de BCR Leasing Premium Plus con corte al mes de junio 2026, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte del acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior en atención del Sistema de Información Gerencial, SIG-03 como acuerdo en firme. ¿De acuerdo compañeros?".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Interviene el señor **José Coto Silesky** e indica: "Don Carlos, nada más me confirma, en la lectura de uno de los acuerdos, lo que yo revisé de la documentación dice dar por conocidos los estados financieros, pero, según los considerandos y el criterio ahí emanado, la Junta Directiva tiene que aprobar los estados financieros, pero creo que en todos los casos dice dar por conocidos".

En ese sentido, el señor **Carlos Phillips** responde: "Hay uno que es el punto sobre estados financieros intermedios, es dar por aprobados y los demás si son por conocidos".

Por lo tanto, el señor **Coto Silesky** expresa: "De acuerdo. Gracias, don Carlos".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el artículo 30 del Acuerdo Conassif *6-18 Reglamento de Información Financiera,* señala que:

> *"La alta gerencia de cada entidad es responsable de la presentación de su información financiera separada o consolidada, según corresponda, de acuerdo con lo que disponga la regulación pertinente emitida por el Conassif y las NIIF […]".*

Segundo. Que, el *Código de Gobierno Corporativo*, en su artículo 7 indica que la Juntas Directivas de las subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR son los órganos superiores deliberativos y de dirección de cada empresa subsidiaria. Además, en el artículo 10 se indican, entre otras, las siguientes funciones de la Junta Directiva:

- Analizar los informes que les remitan los comités de apoyo, los órganos supervisores y las auditorías interna y externa y tomar las decisiones que se consideren procedentes.
- Cumplir con sus funciones respecto a la información de los estados financieros y controles internos requeridos en el *Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la Sugef, Sugeval, Supen y Sugese*
- *Aprobar los estados financieros intermedios y anuales, individuales y consolidados; así como, los estados financieros auditados, individuales y consolidados, que se remitan a las superintendencias correspondientes, de acuerdo con lo que dispone la regulación emitida por el Conassif y las NIIF, en línea con lo establecido en el acuerdo Conassif 6-18 Reglamento de Información Financiera*

Tercero. Que. la Auditoría Interna de la subsidiaria realizó la revisión de las cifras a los estados financieros con corte al 30 de junio del 2026, conforme a su plan anual de labores.

Cuarto. Que, la información financiera con corte al 30 de junio del 2026 está pendiente de presentarse ante el Comité Corporativo de Auditoría, debido a que dicho comité se encuentra desintegrado.

Se dispone:

Aprobar los estados financieros intermedios de BCR Leasing Premium Plus S.A., con corte al mes de junio del 2026, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en atención del Sistema de Información Gerencial, (SIG-03).

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Fernando Solano Jiménez** presenta a conocimiento del directorio, el documento que contiene los estados financieros de BCR Leasing Premium Plus S.A., con corte a junio del 2026. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en atención del Sistema de Información Gerencial (SIG-03).

Para tales efectos, se mantiene la participación por la modalidad de telepresencia de la señora Vanessa Campos Calderón; gestora contable y presupuestario de BCR Leasing Premium Plus S.A.

Al respecto, el señor Fernando Solano realizó una pormenorizada presentación del tema, en el artículo IX anterior, y para efectos de publicación, se presenta la siguiente información:

Antecedentes

La presentación del informe financiero ante la Junta Directiva de BCR Leasing Premium Plus S.A. es un compromiso adquirido por la administración según se dispone en el SIG-03 del Sistema de Información Gerencial, aprobado para el año 2025, mediante artículo XIII de la sesión 18-25 celebrada el 18 de diciembre de 2025.

En atención a lo establecido en el numeral 10, artículo 25 del acuerdo CONASSIF 4-16 Reglamento de Gobierno Corporativo, interesa señalar lo siguiente:

- *Cambios contables del periodo: No se presenta ningún ajuste para el periodo.*
- *Estimaciones contables: Se presentan variaciones alineadas con las variaciones de la cartera de crédito.*
- *Ajustes producto del proceso de auditoría: No se presenta ningún ajuste para el periodo.*
- *Evaluación de la continuidad del negocio: No se presenta ningún ajuste para el periodo.*
- *Cumplimiento de leyes y obligaciones: No hay incumplimientos de leyes y obligaciones para este periodo, se cumple con la normativa interna y regulatoria.*

Objetivos

- *Presentar el resultado financiero de la sociedad*
- *Brindar información veraz, oportuna y suficiente*
- *Atender SIG-03*

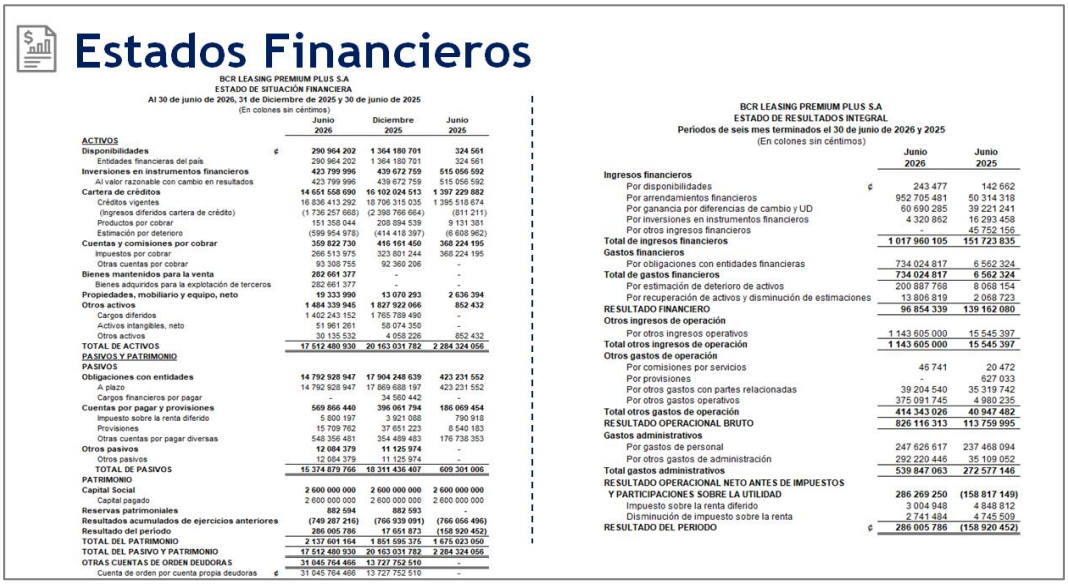

Estados Financieros

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2026, 31 de Diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025
(En colones sin céntimos)

		Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
ACTIVOS				
Disponibilidades	¢	**290 964 202**	**1 364 180 701**	**324 561**
Entidades financieras del país		290 964 202	1 364 180 701	324 561
Inversiones en instrumentos financieros		**423 799 996**	**439 672 759**	**515 056 592**
Al valor razonable con cambio en resultados		423 799 996	439 672 759	515 056 592
Cartera de créditos		**14 651 558 690**	**16 102 024 513**	**1 397 229 882**
Créditos vigentes		16 836 413 292	18 706 315 035	1 395 518 674
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(1 736 257 668)	(2 398 766 664)	(811 211)
Productos por cobrar		151 358 044	208 894 539	9 131 381
Estimación por deterioro		(599 954 978)	(414 418 397)	(6 608 962)
Cuentas y comisiones por cobrar		**359 822 730**	**416 161 450**	**368 224 195**
Impuestos por cobrar		266 513 975	323 801 244	368 224 195
Otras cuentas por cobrar		93 308 755	92 360 206	-
Bienes mantenidos para la venta		**282 661 377**	-	-
Bienes adquiridos para la explotación de terceros		282 661 377	-	-
Propiedades, mobiliario y equipo, neto		**19 333 990**	**13 070 293**	**2 636 394**
Otros activos		**1 484 339 945**	**1 827 922 066**	**852 432**
Cargos diferidos		1 402 243 152	1 765 789 490	-
Activos intangibles, neto		51 961 261	58 074 350	-
Otros activos		30 135 532	4 058 226	852 432
TOTAL DE ACTIVOS		**17 512 480 930**	**20 163 031 782**	**2 284 324 056**
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con entidades		**14 792 928 947**	**17 904 248 639**	**423 231 552**
A plazo		14 792 928 947	17 869 688 197	423 231 552
Cargos financieros por pagar		-	34 560 442	-
Cuentas por pagar y provisiones		**569 866 440**	**396 061 794**	**186 069 454**
Impuesto sobre la renta diferido		5 800 197	3 921 088	790 918
Provisiones		15 709 762	37 651 223	8 540 183
Otras cuentas por pagar diversas		548 356 481	354 489 483	176 738 353
Otros pasivos		**12 084 379**	**11 125 974**	-
Otros pasivos		12 084 379	11 125 974	-
TOTAL DE PASIVOS		**15 374 879 766**	**18 311 436 407**	**609 301 006**
PATRIMONIO				
Capital Social		**2 600 000 000**	**2 600 000 000**	**2 600 000 000**
Capital pagado		2 600 000 000	2 600 000 000	2 600 000 000
Reservas patrimoniales		**882 594**	**882 593**	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**(749 287 216)**	**(766 939 091)**	**(766 056 496)**
Resultado del período		**286 005 786**	**17 651 873**	**(158 920 452)**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**2 137 601 164**	**1 851 595 375**	**1 675 023 050**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**17 512 480 930**	**20 163 031 782**	**2 284 324 056**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		**31 045 764 466**	**13 727 752 510**	-
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	¢	31 045 764 466	13 727 752 510	-

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Períodos de seis mes terminados el 30 de junio de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

		Junio 2026	Junio 2025
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	¢	243 477	142 662
Por arrendamientos financieros		952 705 481	50 314 318
Por ganancia por diferencias de cambio y UD		60 690 285	39 221 241
Por inversiones en instrumentos financieros		4 320 862	16 293 458
Por otros ingresos financieros		-	45 752 156
Total de ingresos financieros		**1 017 960 105**	**151 723 835**
Gastos financieros			
Por obligaciones con entidades financieras		734 024 817	6 562 324
Total de gastos financieros		**734 024 817**	**6 562 324**
Por estimación de deterioro de activos		200 887 768	8 068 154
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		13 806 819	2 068 723
RESULTADO FINANCIERO		**96 854 339**	**139 162 080**
Otros ingresos de operación			
Por otros ingresos operativos		1 143 605 000	15 545 397
Total otros ingresos de operación		**1 143 605 000**	**15 545 397**
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		46 741	20 472
Por provisiones		-	627 033
Por otros gastos con partes relacionadas		39 204 540	35 319 742
Por otros gastos operativos		375 091 745	4 980 235
Total otros gastos de operación		**414 343 026**	**40 947 482**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**826 116 313**	**113 759 995**
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		247 626 617	237 468 094
Por otros gastos de administración		292 220 446	35 109 052
Total gastos administrativos		**539 847 063**	**272 577 146**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**286 269 250**	**(158 817 149)**
Impuesto sobre la renta diferido		3 004 948	4 848 812
Disminución de impuesto sobre la renta		2 741 484	4 745 509
RESULTADO DEL PERIODO	¢	**286 005 786**	**(158 920 452)**

Sobre el particular, el señor **Carlos Phillips Murillo** detalla: "El otro punto sería, el otro acuerdo relacionado con el punto e.5, estados financieros con corte a junio. Atiende el SIG-03 como tema público. Dar por conocidos los estados financieros de BCR Premium Plus con corte al mes de junio del 2026, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior en atención del Sistema de Información Gerencial, SIG-03 y como acuerdo en firme. ¿Estaríamos de acuerdo?".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Acto seguido se suspende la comunicación con la señora Vanessa Calderón.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el artículo 30 del Acuerdo Conassif *6-18 Reglamento de Información Financiera,* señala que:

> *"La alta gerencia de cada entidad es responsable de la presentación de su información financiera separada o consolidada, según corresponda, de acuerdo con lo que disponga la regulación pertinente emitida por el Conassif y las NIIF […]".*

Segundo. Que, el *Código de Gobierno Corporativo*, en su artículo 7 indica que la Juntas Directivas de las subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR son los órganos superiores deliberativos y de dirección de cada empresa subsidiaria. Además, en el artículo 10 se indican, entre otras, las siguientes funciones de la Junta Directiva:

- Analizar los informes que les remitan los comités de apoyo, los órganos supervisores y las auditorías interna y externa y tomar las decisiones que se consideren procedentes.
- Cumplir con sus funciones respecto a la información de los estados financieros y controles internos requeridos en el *Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la Sugef, Sugeval, Supen y Sugese.*
- *Aprobar los estados financieros intermedios y anuales, individuales y consolidados; así como, los estados financieros auditados, individuales y consolidados, que se remitan a las superintendencias correspondientes, de acuerdo con lo que dispone la regulación emitida por el Conassif y las NIIF, en línea con lo establecido en el acuerdo Conassif 6-18 Reglamento de Información Financiera.*

Tercero. Que. la Auditoría Interna de la subsidiaria realizó la revisión de las cifras a los estados financieros con corte al 30 de junio del 2026, conforme a su plan anual de labores.

Cuarto. Que, la información financiera con corte al 30 de junio del 2026 está pendiente de presentarse ante el Comité Corporativo de Auditoría, debido a que dicho comité se encuentra desintegrado por falta de quorum.

Se dispone:

Dar por conocidos los estados financieros de BCR Leasing Premium Plus S.A., con corte al mes de junio del 2026, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en atención del Sistema de Información Gerencial, (SIG-03).

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XIV

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, el señor **Fernando Solano Jiménez** presenta copia del oficio SGF-OFC-0958-2026, fechado 2 de julio del 2026, suscrito por la señora Hazel Valverde Richmond, superintendente, de la Superintendencia General de Entidades Financieras, dirigido al señor Julio César Trejos Delgado, gerente general del Banco de Costa Rica, mediante el cual, informa sobre la aprobación de la prórroga solicitada por la Gerencia General del Banco de Costa Rica, mediante oficio GG-06-467-2026, de 26 de junio del 2026, al 31 de agosto del 2026, para comunicar la firma de auditores externos que será contratada para la entidad para el periodo 2026. Lo anterior, a efectos de que la solicitud fue presentada antes del vencimiento del plazo y con ocasión de que las circunstancias detalladas obedecen a situaciones fuera del control de la entidad.

De seguido, se transcribe el oficio SGF-OFC-0958-2026, en mención, copia de la documentación se les remitió a los señores directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión:

> *Estimado señor:*
> *Esta Superintendencia se refiere a su oficio GG-06-467-2026, del 26 de junio de 2026, mediante el cual solicita una prórroga de dos meses para comunicar la firma de auditores externos que se contrate para realizar las auditorias de la entidad, para lo cual contaban con plazo hasta el 30 de junio pasado. Lo anterior a raíz de lo establecido en el Artículo 14 del Acuerdo CONASSIF 01-10 "Regula la contratación y la prestación de los servicios de auditoría externa", el cual dispone:*
> **Artículo 14. Comunicación de nombramiento y demostración del cumplimiento de los requisitos y condiciones.**
> Los grupos o conglomerados financieros y las entidades supervisadas deben comunicar anualmente el nombre de la firma de auditoría externa o auditor externo independiente contratado para realizar

las auditorías que se establecen en el artículo 3 de este Reglamento mediante los medios que defina la Superintendencia respectiva. Si la contratación es a nivel de grupo o conglomerado financiero, la comunicación la realiza la controladora al Supervisor responsable.
En el caso de la auditoría financiero-contable, sobre la eficiencia y efectividad de las políticas, procedimientos y controles para prevenir el riesgo de LCF/FT/FPADM y para los fiscalizados por la SUGEF del proceso de administración integral de riesgos, **la comunicación deberá realizarse, a más** En el caso de la auditoría financiero-contable, sobre la eficiencia y efectividad de las políticas, procedimientos y controles para prevenir el riesgo de LCF/FT/FPADM y para los fiscalizados por la SUGEF del proceso de administración integral de riesgos, **la comunicación deberá realizarse, a más tardar, el 30 de junio de cada año**, tratándose de empresas que realizan sus cierres en diciembre de cada año, y el 30 de abril para las que lo realizan en otra fecha de corte. En el caso de la auditoría en TI, debe realizarse en el plazo de veinte días hábiles posteriores a la contratación respectiva.
Dicha solicitud obedece a que la Junta Directiva del banco no se encuentra sesionando debido falta de quórum estructural, con motivo del vencimiento de los nombramientos de sus integrantes, situación que les imposibilitó completar oportunamente el proceso de adjudicación de la licitación correspondiente.
Al respecto, en vista de que la solicitud de prórroga fue presentada antes del vencimiento del plazo establecido y a que las razones expuestas obedecen a circunstancias fuera del control de la entidad, esta Superintendencia no tiene objeción para conceder la prórroga de dos meses solicitada, por lo que se otorga, hasta el 31 de agosto de 2026, para cumplir con el requerimiento anterior.
Quedamos en la mejor disposición de atender cualquier consulta adicional sobre el particular.
Atentamente,

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Carlos Phillips Murillo** indica: "Pasamos al punto f, de *Correspondencia*, al punto f.1, oficio SGF-OFC-0958-2026, referente a la aprobación de la prórroga para la presentación de la comunicación sobre auditores externos. Es un tema confidencial. Nos lo presenta don Fernando".

Acto seguido, el señor **Fernando Solano Jiménez** externa: "Gracias, don Carlos. Tal vez una precisión, recordarán que, para este mes habíamos tenido una planificación de dos sesiones que al final de cuentas no se pudo hacer y, esto lo que procuraba es advertir esta Junta (Directiva) oportunamente de que se había gestionado una prórroga y que se había aprobado. Hoy, ya el tema fue visto y, tal vez dar cuenta de ese antecedente del por qué se presentó.

Básicamente es debido a que la sesión de Junta Directiva no se pudo tener antes del fin de este mes, es que se solicitó una prórroga para presentarlo a más tardar el 31 de agosto que fue el tema que expuso el miembro de la Auditoría Externa. Básicamente iba por ahí. Y, la propuesta de acuerdo sería entonces dar por conocido el informe [sic]".

Agrega el señor **Carlos Phillips**: "Dar por recibido y conocido del oficio antes mencionado, referente a la aprobación de prórroga de la presentación de la comunicación sobre auditores externos. ¿Estamos de acuerdo?".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocida la copia del oficio SGF-OFC-0958-2026, remitido por la Superintendencia General de Entidades Financieras, mediante el cual, informa sobre la aprobación de la prórroga solicitada por la Gerencia General del Banco de Costa Rica, mediante oficio GG-06-467-2026, de 26 de junio del 2026, al 31 de agosto del 2026, para comunicar la firma de auditores externos que será contratada para la entidad para el periodo 2026. Lo anterior, a efectos de que la solicitud fue presentada antes del vencimiento del plazo y con ocasión de que las circunstancias detalladas obedecen a situaciones fuera del control de la entidad.

ARTÍCULO XV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Carlos Phillips Murillo** informa que la sesión de hoy es la última sesión que participa la señora Irene Hernández Sánchez, como vocal de la sociedad, con ocasión de que por temas de Gobierno Corporativo ya no formará parte de este órgano colegiado diciendo: "Pasamos al último punto, *Asuntos Varios*.

En este punto quisiera manifestarles de que doña Irene Hernández (Sánchez) que nos ha acompañado en este directorio durante bastante tiempo, presentó la renuncia a su puesto por un tema de, básicamente, Gobierno Corporativo, conflicto de interés en el cargo que ella tiene y la posición que ocupa acá. Entonces, para la próxima sesión vamos a tener un nuevo integrante en sustitución de doña Irene. Asimismo, agradecerle todos los aportes, todo el apoyo recibido durante este tiempo doña Irene. Muchísimas gracias".

Por su parte, la señora **Irene Hernández Sánchez** acota: "A ustedes las gracias y muchos éxitos en esta gestión, sé que quedan caminos por recorrer y como dijo usted, seguimos armando la sociedad y que todo sea para éxitos, para el Banco y para ustedes".

El señor **Carlos Phillips** responde: "Que así, sea. Don Rafael".

Seguidamente, el señor **Rafael Fernández Zamora** acota: "Quisiera unirme a sus palabras y agradecerle a doña Irene todo el apoyo que nos ha brindado y le deseamos éxitos en sus labores. Gracias".

Además, el señor **Juan Carlos Solís Chinchilla** expresa: "Sí, yo también, muchísimas gracias a usted doña Irene, por todo el apoyo, por todo su conocimiento para mí fue un aprendizaje, y nada, desearle lo mejor y sabemos que usted está en el Banco y siempre la vamos a tener ahí a mano, Dios primero para cualquier cosa. Muchas gracias".

En ese sentido, la señora **Irene Hernández** comenta: "Muchas gracias. Yo estoy en el área comercial lo que ustedes necesiten ahí estamos a la orden. Estoy a cargo de casi todo el país en tema exprés de dar servicios y ustedes son clientes de nosotros y ahí tienen mi número y todo en lo que pueda servirles y darle el servicio del Banco y si me pueden mandar referidos también, feliz yo también de recibir referidos".

De seguido, el señor **Phillips** dice: "Está bien, muchas gracias. Don Fernando".

Por su parte, don **Fernando Solano Jiménez** manifiesta: "Gracias. Brevemente unirme a las palabras, nosotros de parte de doña Irene hemos recibido gran apoyo, siempre con muy buenos consejos y es una lástima que se nos vaya, pero bueno dichosamente queda dentro del Conglomerado (Financiero BCR) y yo no dudo que podamos estar molestándola para que nos siga apoyando".

En consecuencia, la señora **Irene Hernández** expresa: "Y quedo como cliente, don Fernando. Les voy a quedar como cliente porque estoy haciendo fila ahí".

Interviene la señora **Evelyn Aguilar Corrales** e indica: "Don Carlos, perdón, es que voy manejando y no puedo levantar la mano, pero, es una contraparte muy importante, ahora para levantar el leasing en personas más bien, ¿verdad doña Irene?".

La señora **Irene Hernández** agrega: "Yo tal vez les digo, yo trabajo en el canal de solicitudes en línea, todo y esa es la nueva forma de atención que viene hacia el futuro. Nosotros no queremos la presencia del cliente en las oficinas, y no porque no lo queremos sino porque el tiempo del cliente es muy valioso y todo lo que sean las solicitudes en línea, lo que queremos es que el cliente esté de la casa se sirva con nosotros. Entonces ese es el canal que yo atiendo, entonces por eso les digo que quedo a las órdenes desde un simple estado, hasta un crédito de vivienda, aquí estamos para servirles".

Continúa diciendo la señora **Aguilar Corrales**: "Por ahí tienen que activarse las solicitudes de leasing".

Agrega la señora **Irene**: "Por eso espero con ansias el producto, verdad don Rafael, el producto para personas".

Al respecto, la señora **Evelyn Aguilar** expresa: "Está bastante avanzado".

Así las cosas, el señor **Carlos Phillips** indica: "Gracias".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de que la señora Irene Hernández Sanchez, a partir del 1 de agosto de los corrientes, no formará parte de este órgano colegiado; asimismo, se queda a la espera de la designación del director que la sustituirá en este órgano colegiado. Asimismo, dejar constando un agradecimiento a la señora Hernández Sánchez, por la labor realizada durante su gestión en el cargo de vocal de la Junta Directiva de BCR Leasing Premium Plus S.A., y desearle éxitos en sus funciones en el Conglomerado Financiero BCR.

ARTÍCULO XVI

Se convoca a sesión ordinaria para el jueves veinte de agosto del dos mil veintiséis, a las dieciséis.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XVII

Termina la sesión ordinaria 12-26, a las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos.